



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5964^a sesión

Jueves 21 de agosto de 2008, a las 17.55 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Grauls	(Bélgica)
<i>Miembros:</i>	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Weisleder
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Salov
	Francia	Sr. Renié
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Elgannas
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 17.55 horas.

Expresiones de bienvenida al nuevo Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en francés*): Ante todo, en nombre de los miembros del Consejo, quisiera dar una cordial bienvenida al nuevo Representante Permanente de Italia, Excmo. Sr. Giulio Terzi di Sant'Agata. Todos aguardamos con interés cooperar estrechamente con él. Tiene ahora la palabra el Embajador Terzi di Sant'Agata.

Sr. Terzi di Sant'Agata (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar agradeciendo sus amables palabras de bienvenida y haciendo partícipes de mis cordiales saludos a los demás miembros del Consejo de Seguridad. Es un gran honor para mí iniciar mis funciones como Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad. Huelga subrayar la importancia que el Gobierno de Italia atribuye a las acciones decisivas que el Consejo puede y debe llevar a cabo en el marco del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Digo esto en un momento en el cual es crucial que el Consejo esté unido para poder desempeñar su función de promover soluciones a las crisis internacionales en diversas regiones del mundo de forma que se mantenga fiel a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y que cumpla con el derecho internacional.

El mundo dirige su mirada hacia el Consejo de Seguridad con grandes expectativas, y creo que todos podemos estar a la altura de esas expectativas al fomentar soluciones eficaces, sobre la base del consenso. Es así que en ese ánimo de continuidad representaré a mi país como miembro del Consejo elegido por la Asamblea General durante estos últimos meses del bienio de nuestra participación en el Consejo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del

representante del Pakistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Shah (Pakistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo.

(continúa en inglés)

“El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos los ataques terroristas suicidas idénticos ocurridos en Wah Cantt (Pakistán) el 21 de agosto de 2008, que han causado numerosos muertos y heridos. Expresa su profundo pesar y sus condolencias a las víctimas de este atroz acto de terrorismo y a sus familiares, así como al pueblo y al Gobierno del Pakistán.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de hacer que quienes hayan perpetrado, organizado, financiado y patrocinado este censurable acto de terrorismo comparezcan ante la justicia, e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y de la resolución 1373 (2001) y de acuerdo con la resolución 1624 (2005), cooperen activamente con las autoridades del Pakistán a este respecto.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales y que todo acto de terrorismo es criminal e injustificable, independientemente de su

motivación, del lugar y el momento en que se cometa y de quienes lo cometan.

El Consejo de Seguridad reafirma asimismo la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. El Consejo recuerda a los Estados que deben asegurarse de que las medidas que adopten para luchar contra el terrorismo se ajusten a todas las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular las normas internacionales de derechos humanos, el derecho internacional relativo a los refugiados y el derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.”

(continúa en francés)

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2008/32.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.